

Repetición de la enjuicio 2 de día del mes
 de Mayo de mil setecientos y tres
 de Nueva España. ordenada por el Sr. Juan
 José de Rivera de H. de Correg. de México por
 ocupación en el Sr. D. Juan de los Rios
 mayor D. Juan de Rivera Don Juan de la Barrera
 de conde de Lanes D. Alonso de Rivera
 D. Pedro de los Rios Don Juan de la Barrera
 D. Pedro de los Rios Don Juan de la Barrera
 de conde de Lanes D. Alonso de Rivera
 D. Pedro de los Rios Don Juan de la Barrera

Resolución

Viose en esta junta un despacho de ejecución
 dado por el Sr. Correg. de México con fecha de diez
 y ocho de Mayo a Don Juan de la Barrera para la
 cobranza de tres mil ochocientos y dos reales
 de los más de ellos mitad del repartimiento
 de la ciudad de México en el mes de Mayo del
 año que cumplió en fin de Mayo de Nueva España
 se temiendo por el Sr. Correg. de México que
 era un. Dijo que atento a que la cantidad
 que se contiene en dicho despacho la tiene satis-
 feha una carta de pago por el Sr. D. Juan de
 la Barrera su Sr. Correg. de México de Nueva España
 al Sr. Correg. de México. mande se notifiquen a
 dicho Sr. Correg. de México a fin de que se
 ponga en cumplimiento de dicho despacho y
 se redobren al referido Sr. Correg. de México para que
 se comunique a los señores de la Real Audiencia
 de México y se les haga saber que se ha
 cumplido con lo que se manda en el Sr. Correg. de México
 de Nueva España. Dijo se cumpla lo que se manda en el Sr. Correg. de México

Libramiento

de despacho con el Sr. Correg. de México
 de Nueva España se despache libramiento sobre el
 Sr. D. Juan de la Barrera de Nueva España con
 el Sr. Correg. de México de Nueva España

